

Quito D.M, 15 de Diciembre 2011

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad



Quito
\$1,000

De mi consideración:

La compañía CENTRO MÉDICO QUIRURGICO PICHINCHA S.A., de expediente 7687-80 tiene a bien comunicarle a usted la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres: Leonardo
Apellidos: Malo Barrero
C.I. 170176164-3
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 91.784

CESIONARIO

Nombre: Diego Hernán
Apellido: Paliz Osorio
C.I: 170438144-9
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 91.784

CEDENTE

Nombre: Inmobiliaria
Apellidos: Esculapio Cía. Ltda.
C.I. 1790311899001
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 8.000

CESIONARIO

Nombre: Julio Patricio
Apellido: Pazmiño Moína
C.I: 060214228-3
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/ acción: USD 1.00
No. Acciones: 8.000

CEDENTE

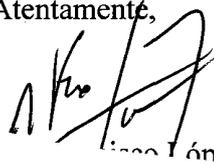
Nombre: Inmobiliaria
Apellidos: Esculapio Cía. Ltda.
C.I. 1790311899001
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/acción: USD 1.00
No. Acciones: 6.260

CESIONARIO

Nombre: Edison Bolívar
Apellido: Guevara
C.I: 100129856-9
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor c/ acción: USD 1.00
No. Acciones: 6.260

Por la favorable atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Leonardo Malo Barrero Vásconez

TRANSF. PRODUZIDA
16-DIC-2011

Quito, 8 de noviembre de 2011

Señores
CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que he procedido a ceder noventa y un mil setecientos ochenta y cuatro (91,784) acciones que tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, y que mantengo suscritas y pagadas en la compañía **CENTRO MEDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A.** a favor del señor Diego Hernán Paliz Osorio, sin reserva de ninguna clase, de conformidad al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor Nominal
08-11-11	Leonardo Malo Borrero	Diego Hernán Paliz Osorio	91,784	US\$ 1.00 cada una

En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Registro de Acciones de la compañía.

El cedente y el cesionario son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse por sí mismos.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,


Leonardo Malo Borrero
Cedente


Diego Hernán Paliz Osorio
Cesionario


Edime Álvarez Álvarez
Cedente


HOSPITAL DE CLINICAS
PICHINCHA
RECIBIDO
PATRICIA LOPEZ
02 / 12 / 2011
DIA MES AÑO
HORA: 09:50

